CERTIFICACIÓN
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO DIRECTORA
DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Planeación Municipal, el proyecto denominado **CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ,** formulado por un valor total de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($561.150.000) MCTE.**, con plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses.**

Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027" **"NOBSA A OTRO NIVEL""**

Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Nobsa; 06 de julio de 2026

ASTRID PAOLA GÜIZA SALCEDO
Directora Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

Revisó: Astrid Paola Güiza Salcedo – Directora UMATA
Proyectó: Astrid Paola Güiza Salcedo – Directora UMATA